


<b>RESOLUCIÓN N° 1357</b> <b>FECHA: 04 DE DICIEMBRE DE 2013</b>	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 2	

**“POR LA CUAL SE ELIGE EL MEJOR EMPLEADO DE CARRERA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE SABANETA”**

**LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SABANETA**, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto reglamentario 1227 de 2005, decreto 1567 de 1998, decreto Municipal 128 de 2005 y

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 y siguientes del Decreto 1567 de 1998, se crea para las Entidades del Estado la obligación de crear el sistema de estímulos, el cual estará conformado por el conjunto interrelacionado y coherente de políticas, planes, entidades, disposiciones legales y programas de bienestar e incentivos que interactúan con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los empleados del Estado en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.

Que de acuerdo a lo anterior la Administración Municipal expidió el Decreto N° 128 de 2005 "Por el cual se establece y adopta el Sistema de Estímulos e incentivos para el personal administrativo del Municipio de Sabaneta.


Que de acuerdo a lo anterior se pretende efectuar el reconocimiento a los mejores empleados de carrera administrativa de cada nivel jerárquico y al mejor empleado de carrera administrativa por el nivel de excelencia.

Que los criterios para seleccionar al mejor empleado de carrera administrativa de la Entidad y de cada uno de los niveles jerárquicos fueron: alcanzar nivel sobresaliente en la última evaluación del desempeño laboral, haber laborado a servicio del Municipio de Sabaneta como mínimo un año y no haber sido sancionado disciplinariamente.

Que además de los criterios exigidos por la normatividad vigente, para la elección de los mejores servidores públicos de carrera administrativa de la Entidad se tuvieron otros criterios como: el compromiso institucional, plus de cumplimiento en la evaluación del desempeño laboral y la práctica de la carta de valores corporativos.

Que el día 26 de noviembre de 2013 se reunió el comité de estímulos, con el fin de elegir al mejor empleado de carrera administrativa del Municipio de Sabaneta de acuerdo a los resultados de la evaluación del desempeño laboral.



<b>RESOLUCIÓN N° 1357</b> <b>FECHA: 04 DE DICIEMBRE DE 2013</b>	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 2 de 2	

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer a la funcionaria **Gloria María Tabares Muñoz**, identificada con cédula de ciudadanía N° 42.821.352, Secretaria Ejecutiva, como el mejor empleado de carrera administrativa del Municipio de Sabaneta.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Hacer reconocimiento público a la funcionaria en la *Noche de los Mejores*, homenaje que se realizará en el hotel hacienda La Extremadura, el 4 de diciembre de 2013.

**ARTÍCULO TERCERO:** Entregar en nota de estilo la presente Resolución el miércoles 04 de diciembre de 2013, en el acto de homenaje a los mejores empleados de carrera administrativa del Municipio de Sabaneta.

Dado en Sabaneta a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año dos mil trece (2013)

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**LUZ ESTELA GIRALDO OSSA**

Alcaldesa Municipal

*Elaboró: Elizabeth Vasco Ruiz, Subdirectora de Talento Humano*

